



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2018-2021

**ACTA 07/2021
VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

Salamanca, Guanajuato; siendo las 17:00 (DIECISIETE HORAS) del día 31 (TREINTA Y UNO) de marzo del 2021 (DOS MIL VEINTIUNO); estando presentes vía remota a través del aplicativo ZOOM, de conformidad con el acuerdo tomado en el marco de la Cuadragésima Sesión Ordinaria de fecha 23 de abril de 2020; con fundamento en los Artículos 61 (SESENTA Y UNO) y 64 (SESENTA Y CUATRO) de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; previa convocatoria que les fue notificada a los integrantes del Cabildo municipal, se procede a dar inicio a la **VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021**, que se propone bajo el siguiente:



ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN FORMAL DE LA SESIÓN.
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. SOLICITUD DE LICENCIA DE LA C. ALMA ANGÉLICA BERRONES AGUAYO AL CARGO DE REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO.
- IV. SOLICITUD DE LICENCIA DEL C. GERARDO JOSÉ AGUIRRE CORTÉS AL CARGO DE REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO.
- V. SOLICITUD DE LICENCIA DEL C. ÓSCAR IGNACIO GONZÁLEZ ALCARAZ AL CARGO DE REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO.
- VI. DECLARATORIA DE ESTAR LEVANTADA LA SESIÓN.

I.- La C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, procede a pasar lista de asistencia: la C. PRESIDENTE MUNICIPAL MARÍA BEATRIZ HERNÁNDEZ CRUZ; los C.C. SÍNDICOS: JOSÉ LUIS MONTOYA VARGAS y MA. DOLORES OCHOA ECHEVESTE; así como los C.C. REGIDORES: ARMANDO ALONSO OLIVARES, ALMA ANGÉLICA BERRONES AGUAYO, JUAN CARLOS GONZÁLEZ MURO, EMILIA ALEJANDRA VERASTEGUI DE LA GARMA, VÍCTOR HUGO RUEDA OLMOS, ISABEL MARÍA CAMPO MARTÍN, MARÍA DEL CARMEN CAMPOS GARCÍA, GERARDO JOSÉ AGUIRRE CORTÉS, KARINA CÁRDENAS DIOSDADO, ÓSCAR IGNACIO GONZÁLEZ ALCARAZ, ANA LAURA ROBLES ROSALES y AÍDA ARACELI MUÑOZ ZETINA.

Se informa que las ciudadanas Regidoras Ana Laura Robles Rosales y Aída Araceli Muñoz Zetina presentaron justificante en tiempo y forma para ausentarse de la presente sesión.

Se encuentran conectados vía remota en la presente sesión **13 (TRECE)** integrantes del H. Ayuntamiento, por lo tanto, existe quórum legal para sesionar.

La C. PRESIDENTE MUNICIPAL declara formalmente instalada la Vigésima Novena Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento y solicita a la C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO que de lectura al orden del día.

II.- Para efectos de lo dispuesto del Artículo 73 (SETENTA Y TRES) de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, está a consideración el orden del día que se propone para el formal desahogo de la sesión extraordinaria.

La C. SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO manifiesta: Los que estén por aprobar el orden del día propuesto, sírvanse manifestarlo levantando su mano.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2018-2021



ACUERDO: Por 13 (TRECE) votos, se aprueba el orden del día propuesto para la Vigésima Novena Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento.

III.- Tercer punto del orden día, SOLICITUD DE LICENCIA DE LA C. ALMA ANGÉLICA BERRONES AGUAYO AL CARGO DE REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO.

La C. PRESIDENTE MUNICIPAL manifiesta: Con oficio suscrito por la C. Alma Angélica Berrones Aguayo en el cual solicita que se ponga a consideración de este cuerpo edilicio la solicitud de licencia por tiempo indeterminado por así convenir a sus intereses, con efectos a partir del día 5 de abril del año en curso, de lo anterior con fundamento legal en los artículos 49, 76 Fracción I Inciso "g" de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

La C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, manifiesta: Le recuerdo a la regidora Alma Angélica Berrones Aguayo que ella se abstenga en votar por ser un asunto de carácter personal, para los demás miembros del Ayuntamiento, los que estén a favor de aprobar el punto que nos ocupa, favor de manifestarlo levantando su mano.

ACUERDO: Por 12 (DOCE) votos a favor, y 1 (UNA) abstención de la ciudadana regidora Alma Angélica Berrones Aguayo, se aprueba LA SOLICITUD DE LICENCIA POR TIEMPO INDETERMINADO DE LA C. ALMA ANGÉLICA BERRONES AGUAYO AL CARGO DE REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO CON EFECTOS A PARTIR DEL 05 DE ABRIL DE 2021.

IV.- Como cuarto punto, SOLICITUD DE LICENCIA DEL C. GERARDO JOSÉ AGUIRRE CORTÉS AL CARGO DE REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO.

La C. PRESIDENTE MUNICIPAL manifiesta: Con oficio suscrito por el C. Gerardo José Aguirre Cortés en el cual solicita que se ponga a consideración de este cuerpo edilicio la solicitud de licencia por tiempo indeterminado por así convenir a sus intereses, con efectos a partir del día 5 de abril del año en curso, de lo anterior con fundamento legal en los artículos 49, 76 Fracción I Inciso "g" de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

La C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, manifiesta: Le recuerdo al regidor Gerardo José Aguirre Cortés que se abstenga en votar por ser un asunto de carácter personal, para los demás miembros del Ayuntamiento, los que estén a favor de aprobar el punto que nos ocupa, favor de manifestarlo levantando su mano.

ACUERDO: Por 12 (DOCE) votos a favor, y 1 (UNA) abstención del ciudadano regidor Gerardo José Aguirre Cortés, se aprueba LA SOLICITUD DE LICENCIA POR TIEMPO INDETERMINADO DEL C. GERARDO JOSÉ AGUIRRE CORTÉS AL CARGO DE REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO CON EFECTOS A PARTIR DEL 05 DE ABRIL DE 2021.

V.- Como quinto punto, SOLICITUD DE LICENCIA DEL C. ÓSCAR IGNACIO GONZÁLEZ ALCARAZ AL CARGO DE REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO.

La C. PRESIDENTE MUNICIPAL manifiesta: Con oficio suscrito por el C. Óscar Ignacio González Alcaraz en el cual solicita que se ponga a consideración de este cuerpo edilicio la solicitud de licencia por tiempo indeterminado por así convenir a sus intereses, con efectos a partir del día 5



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2018-2021



2

de abril del año en curso, de lo anterior con fundamento legal en los artículos 49, 76 Fracción I Inciso "g" de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

La **C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**, manifiesta: Le recuerdo al regidor Óscar Ignacio González Alcaraz que se abstenga en votar por ser un asunto de carácter personal, para los demás miembros del Ayuntamiento, los que estén a favor de aprobar el punto que nos ocupa, favor de manifestarlo levantando su mano.

ACUERDO: Por 12 (DOCE) votos a favor, y 1 (UNA) abstención del ciudadano regidor Óscar Ignacio González Alcaraz, se aprueba LA SOLICITUD DE LICENCIA POR TIEMPO INDETERMINADO DEL C. ÓSCAR IGNACIO GONZÁLEZ ALCARAZ AL CARGO DE REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO CON EFECTOS A PARTIR DEL 05 DE ABRIL DE 2021.

La **C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**, manifiesta: Debido a los acuerdos tomados en la presente sesión de Ayuntamiento se notificara a la Dirección General de Recursos Humanos, para los efectos procedentes.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Solicito notificarles a los regidores suplentes, para la próxima sesión tomen protesta al cargo.

VI.- Acto seguido, La **C. SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO** informa a la **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** que se han agotado los puntos listados en el orden del día; misma que agradece la presencia de quienes han asistido al desarrollo de la Vigésima Novena Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento 2018-2021 y declara clausurados los trabajos de la misma en punto de las 17:13 (DIECISIETE HORAS CON TRECE MINUTOS) del día de la fecha. La **LICENCIADA MARÍA BEATRIZ HERNÁNDEZ CRUZ PRESIDENTE MUNICIPAL**, procede a levantar la sesión.

PRESIDENTE MUNICIPAL:

LICENCIADA MARÍA BEATRIZ HERNÁNDEZ CRUZ

SÍNDICOS:

C. JOSÉ LUIS
MONTROYA VARGAS

C. MA. DOLORES OCHOA
ECHEVESTE

REGIDORES:


C. ARMANDO ALONSO OLIVARES

C. ALMA ANGÉLICA BERRONES
AGUAYO



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2018-2021



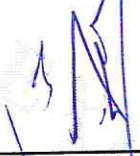

C. JUAN CARLOS
GONZÁLEZ MURO


C. VÍCTOR HUGO RUEDA OLMOS


C. EMILIA ALEJANDRA VERASTEGUI
DE LA GARMA


C. ISABEL MARÍA CAMPO
MARTÍN


C. MARÍA DEL CARMEN
CAMPOS GARCÍA


C. GERARDO JOSÉ
AGUIRRE CORTÉS


C. KARINA CARDENAS
DIOSDADO


C. ÓSCAR IGNACIO GONZÁLEZ
ALCARAZ

SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO



LICENCIADA LIDIA BECERRA GONZÁLEZ

VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H.
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018-2021 (DOS MIL DIECIOCHO
DOS MIL VEINTIUNO) DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO;
DE FECHA 31 (TREINTA Y UNO) DE MARZO DEL 2021 (DOS MIL
VEINTIUNO). SE HACE CONSTAR.